



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Oficina General de
Tecnologías de la Información

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

N° 016-2012-EF/OGTI
Software Antivirus

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE****1. NOMBRE DEL AREA**

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Julio Molina Garate

3. CARGOS

Jefe de la Oficina de Informática - OGTI

4. FECHA

29/10/2012

5. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con un parque informático conformado por un total de mil seiscientos (1600) equipos entre servidores, computadoras de escritorio y portátiles, los cuales actualmente utilizan como software de antivirus el producto McAfee, el cual tienen por objetivo mantener segura nuestra red ante el intento de propagación o infección de virus en los equipos y en la red de datos, resguardando de esta forma los indicados equipos.

Debido al crecimiento proyectado del parque informático se ha visto la necesidad de contar con un mayor número de licencias, aumentando en un total de mil ochocientos (1800) licencias para el próximo año.

6. ALTERNATIVAS

Como alternativas del antivirus en el mercado existen entre otros los siguientes:

- McAfee
- Symantec
- Kaspersky

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo dispuesto en la parte 03 de la Guía de Evaluación de Software aprobada por la Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, se realiza la evaluación técnica:

- Propósito de la evaluación**
Comprobar los atributos y características del antivirus, evaluando sus ventajas y desventajas de acuerdo a las necesidades del MEF.
- Tipo de producto**
Software de antivirus.
- Modelo de calidad**
Aplicando el modelo de calidad descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software mencionada, se determinaron los atributos internos y externos que deberán reunir las alternativas a ser evaluadas.
La descripción de dichos atributos se presenta en el cuadro de evaluación técnica mostrado en el literal e).
- Métricas**
Cada atributo considerado será calificado con los siguientes criterios y escalas:

<u>Criterio de Calificación</u>	<u>Escala de Puntuación</u>
Cumple Plenamente	= 9-7 puntos
Cumple Parcialmente	= 4-2 puntos
No Cumple	= 0 puntos

**Puntaje Mínimo de Aceptación**

Para cada producto evaluado, su "**Puntaje de Evaluación Técnica (PET)**" es la suma de las puntuaciones obtenidas al evaluar sus atributos.

El **puntaje mínimo de aceptación** de un producto será el de un PET mayor o igual a **80 puntos**.

e) Evaluación técnica

En el siguiente cuadro se muestran los PET obtenidos para las alternativas evaluadas:

Nº Item	Atributo	Puntaje Max.	McAfee	Symantec	Kaspersky
01	Multiplataforma	9	9	9	9
02	Administración integrada unificada	9	9	9	9
03	Control de dispositivos	9	9	9	9
04	Firewall para computadoras	9	9	9	9
05	Anti-malware	9	9	9	9
06	Anti-Spam	9	9	9	9
07	Seguridad de servidor de correo electrónico	9	9	9	9
08	Capacidad para trabajar con múltiples motores de bases de datos	9	9	9	9
09	Búsqueda y navegación segura	7	7	7	7
10	Facilidad de aprender su uso.	7	7	2	2
11	Facilidad de operar.	7	7	2	7
12	Capacidad para operar con otros software instalados	7	7	7	7
Puntaje de Evaluación Técnica – PET		100	100	90	95

8. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO BENEFICIO

Dado que a la fecha el MEF cuenta con licencias de antivirus del producto McAfee, el cual ha cubierto el objetivo de mantener segura la red de datos y los equipos ante cualquier amenaza o intento de vulnerabilidad ejecutados a través de virus, y dado que la evaluación de los atributos de los otros antivirus son similares y no tendrían un mayor impacto en su uso, se considera que el costo beneficio está sujeto a que el MEF cuenta con la capacidad y experiencia en la administración de la misma, lo que da un valor agregado al momento de tomar una decisión basada en su utilidad.

9. CONCLUSIONES

La adquisición de licencias de antivirus ayudará a asegurar, proteger, mantener segura la red, equipos de cómputo (estaciones de trabajo y servidores), aplicativos informáticos tales como el correo institucional, bases de datos, ante cualquier amenaza ocasionada por virus que podrían ingresar a la red bajo diferente modalidad.

10. FIRMA

Responsable(s) de la evaluación:

Responsable	Cargo	Firma
Julio Molina Gárate	Jefe de la Oficina de Informática de la OGTI	